



**Sol·licitud de Baixa  
pòlissa BÀSICA de la  
Responsabilitat Civil**

COGNOMS, NOM	NÚM. COL.	DNI
CARRER	NÚMERO	PIS/PORTA
CÓDIG POSTAL	POBLACIÓ	PROVINCIA
TELÈFON	E-MAIL	

**SOL·LICITO,**

La Baixa de la pòlissa professional de Responsabilitat civil, fins a un límit d'indemnització de 150.000 € de capital, que l'Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona te contractada amb la companyia asseguradora CASER.

A tal efecte, i per donar compliment a l'exigència legal de cobertura d'aquests risc contemplada a l'article 9 de la Llei 7/2006 de l'exercici de professions titulades i dels col·legis professionals ACOMPANYO:

- Baixa de la pòlissa per canvi a No Exercent o Baixa Total de l'exercici (advocat/a inactiu/va).
- Baixa de la pòlissa per canvi de Col·legi de l'Advocacia.
- Baixa total de la pòlissa, mantenint la condició de Col·legiat de l'ICAB, aportant certificat de garantia emès per una companyia asseguradora, que acredita l'import i el risc assegurat (exercici professional de l'advocacia), i venciment de la cobertura. A tal efecte, i mentre ostenti la condició d'advocat col·legiat a l'ICAB, accompanyaré periòdicament i/o quan sigui requerit a tal efecte, la justificació documental acreditativa d'aquesta cobertura.

Manifesto que em dono per assabentat que el cost és únic, facilitant el seu abonament únic de pagament obligatori, així com que, al donar-me de baixa col·legial com exercent, només tindré cobertura si he abonat l'import total del cost corresponent a la anualitat durant el qual es fa efectiva la Baixa.

**Nota informativa**

Póliza intermedia por Aon Gil y Carvajal, S.A.U. Correduría de Seguros ("AON"). Inscrita en el Rº Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F. A-28109247. Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros de la DGS con la clave J-107. Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley 26/2006, de 17 de Julio.

Le informamos que de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 y concordantes de la Ley 26/2006 de 17 de julio, AON presta sus servicios de Mediación de Seguros de manera objetiva e independiente, velando por sus intereses y buscando siempre y en todo caso la cobertura que, de acuerdo con los requerimientos por Ud. planteados, mejor se adapte a sus necesidades. El cliente reconoce haber recibido de AON toda la información a la que hace referencia el artículo 42 de la Ley 26/2006 de 17 de Julio de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados declarando asimismo entender y conocer el contenido de la póliza de seguro.

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 26/2006 de 17 de Julio, para cualquier reclamación en relación con los servicios de Mediación de Seguros prestados deberá dirigirse al Apartado de Correos núm. 2053 o bien a la página web "quejasyreclamaciones.com".

Toda la información que conforma la presente oferta de seguro ha sido obtenida directamente de Vd, bien por escrito o de manera oral, de terceros o de fuentes de acceso público, constituyendo dicha información la base sobre la que se ha obtenido la cotización y demás condiciones de aseguramiento de la compañía aseguradora. En el caso de que cualquier aspecto de la referida información no sea correcto, ello puede dar lugar a la pérdida total o parcial de las garantías de la póliza de seguro y, particularmente, en caso de siniestro, por lo que resulta esencial la revisión por su parte de todos y cada uno de los apartados del presente documento y, en caso de existir alguna incorrección, comunicarlo inmediatamente al Corredor para que sea subsanado antes de la emisión de la póliza de seguro. De no recibir comunicación alguna por su parte a este respecto, se entenderá que toda la información contenida en este documento es correcta y fiel reflejo de la realidad.

Signatura:

Data:

#### Protección de datos

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/679 por el que se aprueba el Reglamento General de Protección de Datos ("RGPD") AON ha implantado una nueva **Política de Seguridad** que tiene como objetivo garantizar la aplicación de aquellas medidas de seguridad de carácter técnico y organizativo que sean necesarias, para en cada momento y teniendo en cuenta siempre el tipo de información o datos tratados, y el estado de la técnica, garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos personales tratados. De igual modo, AON tiene dispone de una **Política de Privacidad** conforme al RGPD y en la cual se detallan, entre otras cuestiones, el alcance, finalidades y base de los tratamientos de datos realizados. Ambas Políticas se encuentran disponibles en <http://www.aon.com/spain/privacidad.jsp>. La recogida y tratamiento automatizado de los datos personales, incluyendo datos especialmente protegidos (principalmente, de salud) que Ud. nos proporcione, tiene como finalidad la prestación de servicios de mediación de seguros privados, así como el mantenimiento, administración y gestión de su póliza de seguros incluyendo la gestión de siniestros. Si no se consiente el tratamiento de dichos datos para las finalidades especificadas, los servicios no podrán llevarse a cabo. Si Ud. nos proporciona datos de terceras personas físicas Ud. deberá, con carácter previo a su comunicación, informarles de los extremos contenidos en el presente documento.

Sin perjuicio de que lean detenidamente las mismas, le facilitamos a continuación la información básica del tratamiento, donde se reflejan aquellas cuestiones más relevantes de las políticas anteriormente mencionadas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS		
Responsable	AON GIL Y CARVAJAL S.A.U. CORREDURÍA DE SEGUROS	
Finalidades y Legitimación	FINALIDADES: - Prestación de servicios de mediación de seguros privados. -Realizar análisis o estudios y promocionar y ofertar productos propios o de terceros comercializados AON. - Cumplir con nuestras obligaciones legales y regulatorias.	LEGITIMACIÓN: - Ejecución de un contrato. - Interés legítimo. - Cumplimiento de obligaciones legales.
Destinatarios	Entidades Aseguradoras con las que se coticen sus riesgos y se suscriban las pólizas de seguro, gabinetes médicos, centros sanitarios, peritos y otros terceros para la gestión de siniestros. Sociedades del Grupo AON y otros terceros incluso basados en países fuera del Espacio Económico Europeo, tal y como se describe en la Política de Privacidad de AON.	
Derechos	Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición al tratamiento, mediante correo postal dirigido a AON (Calle Rosario Pino, nº 14-16, C.P. 28020) o electrónico ( <a href="mailto:proteccion.datos@aon.es">proteccion.datos@aon.es</a> ), acreditando su identidad.	
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada en nuestra página web: <a href="http://www.aon.com/spain/privacidad.jsp">http://www.aon.com/spain/privacidad.jsp</a>	

En el caso que Vds. tengan cualquier duda en relación con la presente comunicación o cualquier otro aspecto relativo a datos

Signatura:

Data: